

Artículo 8.- El señor Modesto Gil, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Bienvenido Lora Flores.

Artículo 9.- El señor Héctor Galván, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Rafael Guzmán Liriano.

Artículo 10.- El Dr. Salomón Melgen, designado como Embajador Delegado Alterno de la República ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), por Decreto No. 409-96, de fecha 6 de septiembre de 1996, sustituirá a la Licda. Rosa Mota Deler.

Artículo 11.- Se modifica el acápite 5 del Decreto No.428-96, de fecha 11 de septiembre de 1996 para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: El Lic. Radhamés Reyes Vasquez, queda designado Director de la Biblioteca República Dominicana, en sustitución de la Licda. Vivian Estrella Peláez.

Artículo 12.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No.404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996 para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: El señor Wilson Díaz, queda designado Cónsul de la República en Filadelfia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 465-96 que designa al Lic. Virgilio Alcántara, Director General de Información y Prensa de la Presidencia, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Virgilio Alcántara, queda designado Director General de Información y Prensa de la Presidencia, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 466-96 que nombra al Dr. Ramón Pina Acevedo M., Embajador Adscrito a la Sección Jurídica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 466-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Ramón Pina Acevedo M., queda designado Embajador Adscrito a la Sección Jurídica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández